**ACTA Nº 946**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 04 de Marzo de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.

Sra. Susan Chávez, Mayor de Carabineros V Comisaría de

Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 945 de fecha 18 de Febrero

de 2014.

2.- Informe Licitaciones.

3.- Ajuste Presupuestario.

4.- Autorización adquisición terreno cancha y Escuela Los

Maitenes.

5.- Visita Mayor de Carabineros.

6.1.- Varios.

6.1.- Memorándum Dpto. de Movilización.

6.2.- Fiscalización, Sres. Concejales.

6.3.- Solicitudes de subvención.

6.4.- Sugerencia, Día de la Mujer.

6.5.- Reunión Asociación Regional de Municipalidades.

6.6.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

6.7.- Consultas, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

6.8.- Ciclovía en mal estado.

6.9.- Solicitud de la Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

6.10.- Solicitud de la Concejala Sra. Susana Pinto A.

6.11.- Seguridad ciudadana.

6.12.- Circulación de camiones en Villa Santa Bárbara.

6.13.- Falta de luminarias en Villa Don Álvaro.

6.14.- Accidente en piscina municipal.

6.15.- Agradecimiento, concejala Sra. Susana Pinto A.

6.16.- Exceso de velocidad, Avda. Arturo Prat.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 945 ORDINARIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº 945 Sesión Ordinaria de fecha Martes 18 de febrero de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. INFORME LICITACIONES.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará respecto a Licitaciones.

El Sr. Alventosa, señala que corresponde informar en el primer concejo que hay después del proceso de licitaciones. Informa que, las licitaciones estuvieron en el período en que se informó, son nueves, de las cuales siete fueron adjudicadas, y dos fueron declaradas desiertas. La primera, corresponde a la adquisición de material menor para el Cuerpo de Bomberos financiado por el Gobierno Regional en Circular 33. Al proceso, se presentaron tres oferentes “4CV”, “IMPROFOR”, e “IMPROMAK”. Resultado del proceso de evaluación IMPROFOR Ltda., cumplió con todos los requerimientos solicitados, obteniendo un 93,3% del puntaje, adjudicándose por $59.690.281.- equivalente al presupuesto disponible entregado por el Gobierno Regional. La segunda licitación, se trata de la reposición de aceras de calle Maipú, en la ocasión concurrieron tres oferentes al proceso de licitación: “Ingeniería y Construcción K Solutions Ltda.”, “Constructora Aguiar Aycinena Ltda.”, y “Constructora Agua del Inca Ltda.”. De acuerdo al proceso de licitación la Empresa “Ingeniería y Construcción K Solutions Ltda.”, obtuvo la mejor evaluación con una oferta de $23.649.708.- Impuestos Incluidos, y un plazo de ejecución de treinta y ocho días. La tercera licitación, corresponde a la adquisición de mobiliario urbano escaños (50) y basureros tipo alameda (10). Se presentaron seis oferentes: “Import Planet Ltda.”, que presentó dos ofertas; “Francisco Troncoso Landeros”; “Manuel Fernández Martínez”, “Hito”; “Igesec Spa”. Evaluadas las ofertas presentadas, el oferente “Manuel Fernández Martínez”, obtuvo el mejor resultado, con una oferta de $7.235.200.- Impuesto Incluido, y un plazo de entrega de doce días hábiles. La cuarta licitación: Fondo FAGEM 2013, adquisición de dos contenedores modulares para la Escuela Domingo Ortiz de Rozas. Se presentaron al proceso cuatro empresas: Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., Sociedad Consultora y Comercializadora Dux Ltda., Sociedad de Inversiones y Comercio B&S Ltda., y Servicontainers Ltda. Evaluadas las ofertas presentadas, el oferente Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., tuvo la mejor evaluación, por un monto de $16.493.400.- IVA Incluido, y un plazo de cuarenta y dos días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en todas las licitaciones se han demorado, porque en las primeras no hubo gente que se interesara. Lo mismo sucedió en muchos de los arreglos de colegios y Liceo, por ello están un poco atrasados porque no se presentaron empresas dispuestas a tomar los trabajos en su minuto. Lo mismo sucedió en la Escuela Manuel Bravo Reyes, donde recién se adjudicó para el arreglo de los baños.

El Sr. Alventosa, informa que la siguiente licitación corresponde a la adquisición de camión contenedor modular para oficina municipal en Quintay. Se presentaron dos oferentes, resultando la mejor oferta la de “Servicios Integrales a Contenedores Ltda.”, por un monto de $1.844.500.- Impuesto Incluido, plazo de entrega cinco días hábiles, el cual se instala hoy.

Alcalde Sr. Martínez, considera positivo la instalación del camión contenedor, ya que se utilizará para la venta de los permisos de circulación, y en segundo lugar porque será el lugar donde funcionarán las asistentes sociales en oficina municipal, sin molestar el funcionamiento de la posta, lo cual les significa bastante ahorro.

El Sr. Alventosa, informa respecto a la siguiente licitación. Contratación de pólizas de seguro para los vehículos de propiedad municipal. A dicho proceso de licitación, solo concurrió un oferente, que es “Magallanes S.A.”, la cual se propone adjudicar porque fue la empresa que cumplió con todos los requerimientos. El monto final de dicha licitación es $25.096.406.-. El siguiente licitación: mejoramiento delas dependencias del Liceo Manuel de Salas, se presentaron dos oferentes: “Constructora Oresa Ltda.”, “Incosur Ltda.”. Evaluadas las ofertas, resultó la empresa “Incosur Ltda.”, la cual obtuvo un 72%, ofertando un monto de $27.865.649.- Impuestos Incluidos, y un plazo de ejecución de veintitrés días corridos. Las dos siguientes, corresponden a dos licitaciones que quedaron desiertas: una, tiene que ver con la remodelación de oficinas y habilitación de espacios para la colocación de contenedores modulares para la Escuela Domingo Ortiz de Rozas; licitación que quedó desierta porque no se presentó nadie. La siguiente licitación que resultó desierta, está relacionada con el fondo que llegó en diciembre de Educación, mejoramiento y mantención en la Escuela Arturo Echazarreta Larraín. Informa que, a este proceso se presentó una empresa, la cual tenía un déficit de su presentación, y fue solicitado que respondiera la presentación del formulario Nº 3, porque no había consistencia entre el monto ofertado y el monto que estaba en el portal. Dicho requerimiento por parte de la Unidad Técnica no fue respondido; por lo cual la Unidad Técnica, operando en consecuencia, recomendó al Alcalde que la declarara desierta. Informa que la suma total contratada impuestos incluidos respecto a “Pólizas de Seguros para la flota de vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Casablanca”, es de $25.096.406.- dividido en $20.085.116.- correspondiente a la flota del Sector Municipal, y $5.011.290.- correspondiente a la flota adscrita a Educación.

La Concejala Sra. Díaz, consulta si existe la posibilidad de hacer las licitaciones que tienen que ver con los colegios, los meses de octubre, noviembre o diciembre del año anterior.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que les entregaron los dineros en el mes de diciembre, entre medio hubo que hacer las licitaciones, pero no se presentaron los oferentes. Al respecto, opina igual que la concejala Sra. Díaz, que lo ideal es empezar en el mes de diciembre a hacer los arreglos y tener todo impecable en el mes de marzo. Pero, los tiempos que les da el Ministerio de Educación son los que hay, son platas de afuera las cuales son bienvenidas, son $130.000.000.- dinero que llegó para el mantenimiento de los colegios. Ejemplo: en el caso del Liceo Manuel de Salas, se ha arreglado el resto de los cielos, pisos, se cambiarán los ventanales por aluminio, y se espera para el próximo año poder dejarlo decente. Pero, recién en el mes de diciembre les dijeron los dineros que tenían y les autorizaron recién los proyectos que habían armado, considerando que lo presentaron en el mes de agosto.

**3. AJUSTE PRESUPUESTARIO.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Mauricio Basualto, Director Finanzas.

El Sr. Basualto, informa que se requiere solicitar un incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, por $30.650.000.- por asignación de recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios, y Acciones Concurrentes para el año 2014. Se incrementa el ítem Transferencia de Capital $30.650.000.- y en los Gastos Adquisición de Terrenos por $30.650.000.- (Compra cancha de fútbol de Lo Orozco).

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal por $30.650.000.- por asignación de recursos del Programa de Mejoramiento de Barrio Acciones concurrentes 2014.

**ACUERDO Nº 2698:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Gestión Municipal por M$30.650.- por asignación de recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes 2014.”

**4. AUTORIZACIÓN ADQUISICIÓN TERRENO Y CANCHA ESCUELA LOS MAITENES.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene un acuerdo con el Bienestar de la Armada de Chile, a fin de que se venda al municipio la Escuela y la cancha de Los Maitenes. El acuerdo, establece cuál es el monto a pagar, las cuotas en que se va a pagar, ya que se consiguió que les dejaran pagarlo en ocho cuotas, y los metros cuadrados que se están comprando.

Somete a votación de los Sres. Concejales, adquirir mediante contrato de compra venta de la Dirección de Bienestar Social de La Armada para la I. Municipalidad de Casablanca el inmueble denominado Lote Uno y Lote Dos, ubicado en sector Los Maitenes comuna de Casablanca V Región, de acuerdo al plano agregado bajo el Nº 2 al final de Registro de Propiedad del año 1981, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie de 12.800 y 3.500 metros cuadrados respectivamente, en un precio de 40.000.000.- pagaderos en ocho cuotas iguales, mensuales y sucesivas de $5.000.000.- cada una.

**ACUERDO Nº 2699:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para adquirir mediante contrato de compra venta de la Dirección de Bienestar Social de La Armada para la I. Municipalidad de Casablanca los inmuebles denominados Lote Uno y Lote Dos, ubicado en sector Los Maitenes comuna de Casablanca V Región, de acuerdo al plano agregado bajo el Nº 2 al final de Registro de Propiedad del año 1981, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, con una superficie de 12.800 y 3.500 metros cuadrados respectivamente, en un precio de $40.000.000.- pagaderos en ocho cuotas iguales, mensuales y sucesivas de $5.000.000.- cada una de ellas.”.

Se adelanta el punto 6 de la tabla.

**6. VARIOS.**

**6.1. Memorándum Dpto. de Movilización.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de un memorándum de Administración de Vehículos, en el cual se informa lo siguiente: “Sr. Alcalde informo lo siguiente: el día 2 de marzo se trasladó a Colectivo Cultural El Arado a una actividad de finalización de verano a la localidad de Quintay. Con posterior regreso a la comuna de Casablanca cabe mencionar que el comportamiento de dichos usuarios del bus Patente DW-VZ-41, no fue acore para dicho cometido ya que se consumió alcohol y droga en el trayecto, la que para nuestro Departamento es una falta grave. Por tanto, solicito a Ud., se tomen las medidas necesarias para que esto no vuelva a suceder. Se adjunta imágenes que evidencian el mal uso de dicho cometido”. Al respecto, le parece que lo mínimo es poner la situación en consideración del concejo, ya que se hizo un esfuerzo enorme para apoyar la actividad de dicho grupo cultural, se les dio plata para la amplificación, se les prestó el bus como correspondía y en el informe están las fotos de las Corona, los papelillos, y todas las cosas que pasaron arriba del bus. Lo deja presente esta situación al Concejo porque seguramente más adelante les van a pedir nuevamente apoyo, y quiere que los concejales sepan porqué no se les va a dar.

Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Caussade, cree que está claro, y cree que hay que tomar las medidas y ayudar a otra gente que es más seria y responsable.

**6.2. Fiscalización, Sres. Concejales.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que otro punto que quería conversarlo con los Sres. Concejales, tiene relación con la solicitud que se hizo al Sr. Secretario Municipal para poder incorporar dentro de la tabla, una solicitud de fiscalización que se quería hacer. Y para eso, le gustaría tener la opinión de la Jurídico Municipal, para no tener problemas en el funcionamiento del Concejo, que la forma de proceder y de actuar quede absolutamente clara para los concejales y el buen funcionamiento del concejo.

La Sra. Choupay, al respecto, señala que más que incorporar el tema dentro de la tabla, es la forma en que el Concejo tiene que ejercer las facultades de fiscalización, y que a la vez decía relación con lo que pasó con la fiscalización a las postas rurales. Procede a leer unas frases de un dictamen, el cual deja bastante claro la forma en que tiene que actuar el concejo. “En relación con la normativa citada en la jurisprudencia administrativa en este órgano de control contenida en dictamen 5.236 del 2002, entre otras ha manifestado que siendo el concejo municipal un órgano colegiado, sus atribuciones y normativas resolutivas y fiscalizadoras se radican en él como Cuerpo y no en cada uno de sus miembros individualmente considerados. Sin perjuicio del derecho que le asiste a cada uno de estos, ha de requerir la información necesaria para el ejercicio de sus funciones”. Eso, básicamente resume que, en el fondo el Concejo tiene que actuar en conjunto. Por lo tanto, para realizar una labor fiscalizadora, previo a eso, el concejal tiene que solicitarlo por escrito, tomar un acuerdo en una sesión ordinaria, señalando específicamente la labor fiscalizadora que se pretende realizar. Ahora, si se solicita un informe al Alcalde, también tiene que ser solicitado por escrito, acordado, y en ese caso el Alcalde tendrá veinte días para poder contestar el requerimiento.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que, por la misma razón le habían solicitado al Secretario Municipal, que lo pudiese establecer en la tabla del próximo concejo para poder tomar el acuerdo de la fiscalización, solicitud que presentarán por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, consulta si las fiscalizaciones pueden tener un tiempo determinado o indeterminado.

La Sra. Choupay, responde que el tiempo se cumple, una vez que se ejecuta la acción específica de fiscalización; y si es solicitud de un informe al Alcalde, veinte días que señala la Ley.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si el acuerdo de fiscalización tiene un tiempo determinado; porque si dos concejales por ejemplo van a investigar algo, no pueden estar todo el año investigando; porque si es así, la gente que está trabajando se va a sentir perseguida, y no se trata de eso, se trata de que realmente ver si las cosas andan bien.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto cree que, se supone que el rol fiscalizador es permanente; entonces no se va a estar avisando en todos los concejos para tomar acuerdos de fiscalización.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no hay que confundir el rol fiscalizador con el rol de la administración municipal; por eso cree que este es un tema muy sensible y le gustaría que quedara muy claro.

La Sra. Choupay, agrega que, hay que tener claro que el límite en el ejercicio de la acción fiscalizadora del concejo es obviamente no entorpecer la labor municipal; si bien no es un límite muy bien delimitado pero es lo que señala la ley.

La Concejala Sra. Pinto, cree que en el fondo, en lo práctico, es ceñirse a la ley de Municipalidades, lo que ejerce la ley para los concejales. Agrega que, hoy día se está a la espera de la firma de las nuevas atribuciones que tendrán los concejales, o sea es un tema que van a hacer siempre. Entonces, no se pueden abstraerse de que los concejales no pueden ejercer su rol fiscalizador; lo que no significa que vayan a meterse a las tareas de cada funcionario, pero sí que sepa la gente que están haciendo su trabajo como concejales, sin molestar y sin persecución de ningún tipo, ni persecución política, ni laboral, ni mucho menos, sino que solamente el rol de fiscalizar para que las cosas funcionen bien.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo importante que en el concejo quede claro la forma de actuar. Porque, ya se tuvo un problema que lo está sufriendo las postas rurales, ya que se quedaron sin la doctora que estaba trabajando, lo cual les ha significado tener mucha gente sin atender, y no han podido encontrar doctores ya que es muy difícil. Entonces, en ese sentido, les pide a los Sres. Concejales que se tenga una forma de actuar el cual no produzca problemas como los que ya se tuvieron.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta al Alcalde si va a considerar el tema de fiscalización para la tabla del próximo concejo.

Alcalde Sr. Martínez, responde que para la próxima semana estará considerado el tema, pero que la Concejala Sra. Ordóñez haga llegar la solicitud por escrito, con la formalidad que corresponde.

El Concejal Sr. Caussade, considerando que tienen la facultad de fiscalizar como concejales, cree que si fiscalizan algo específico se tiene que fijar un tiempo. Por ejemplo: si se va a fiscalizar el sistema educacional, quizás se pida un plazo de tres meses, y luego fiscaliza y da un informe al concejo, porque cree que eso sería lo lógico.

La Concejala Sra. Díaz, al respecto, comenta que hay cosas que son muy específicas, por ejemplo les toca fiscalizar por ejemplo el PADEM, proyecto anual, o sea el PADEM comienza en marzo y termina en diciembre. Entonces, si se va a fiscalizar durante el año el PADEM, eso significa que puede visitar el colegio, y ver si las acciones que salen en el PADEM se están realizando.

La Concejala Sra. Pinto, cree que lo más práctico es que se deje dentro del acuerdo, que los concejales van a fiscalizar todos los servicios municipales, sin perjuicio de estar persiguiendo a la gente, porque como concejales no se van a entrometer en las tareas como ellos las están ejecutando, por ejemplo no van a ir a evaluar al médico cómo está actuando como tal, sino que van a ver la acción que están haciendo. Es decir, ver si se cumplen los Programas de Salud, en el caso de Educación, ver si se cumplió el PADEM como se explicó en concejo a principio de año, o sea ver cómo todo se está desarrollando. Entonces, cree que sería muy poco claro, el tener que estar todo el tiempo pidiendo autorización para fiscalizar, considerando que la ley dice que los concejales tienen el rol de fiscalizar. Por tanto, cree que se debe leer bien la ley.

La Sra. Choupay, informa que el inciso segundo del artículo 80 dice la forma en que los concejales deben realizar su fiscalización “… las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de una sesión ordinaria de concejo y a requerimiento de cualquier concejal”.

**6.3. Solicitudes de subvención.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de subvención correspondiente a la “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena”. Solicitud de subvención correspondiente a “Agrupación Cultural Arank’Ori Fusión de mi alma”. Solicitud de subvención de Agrupación de Poetas y Cantores Populares de Casablanca”.

**6.4. Sugerencia, Día de la Mujer.**

La Concejala Sra. Díaz, respecto al Día de la Mujer, comenta que la Dra. Talia Ifisa les hizo llegar una solicitud de que ese día se homenajeara a algunas mujeres que son destacadas de la comuna. Entonces, la propuesta es, para poder acoger lo que la Dra. Ifisa les pide, que cada concejal pudiera proponer cuatro mujeres para que sean homenajeadas ese día. Comenta que, el año pasado en el día de la mujer, no se les consultó a los concejales respecto a las mujeres que fueron homenajeadas. Entonces, la propuesta es, que puedan participar los concejales en las mujeres que son homenajeadas, proponiendo cada concejal quizás cuatro mujeres para que fueran homenajeadas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se está absolutamente encima de la fecha, por tanto ya para este año va a ser imposible poder acoger la propuesta de la Concejala Sra. Díaz. Pero, se podría ver cómo poderlo realizar el próximo año si es que corresponde y si es que les parece llegar acuerdo respecto a las personas que se homenajean. Pero, nunca los concejales habían participado en la determinación de las personas que se les hace reconocimiento.

El Concejal Sr. Palacios, al respecto cree que por el hecho de que no se haya hecho antes, no significa que como concejales lo puedan hacer.

Alcalde Sr. Martínez, eso no es una determinación que toma el concejo, es una determinación que toma el Alcalde; pero pensará al respecto. Además, ya está todo organizado, las invitaciones, los videos, etc., hoy es martes y la actividad es el viernes, por tanto para este año desgraciadamente ya no alcanzan.

La Concejala Sra. Díaz, sugiere y propone, que para el próximo año, ojalá se pudiera conversar el tema con tres semanas de anticipación, o por último enterarse con anterioridad.

**6.5. Reunión Asociación Regional de Municipalidades.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta si como municipio pertenecen a la Asociación Regional de Municipalidades, lo pregunta porque están siendo invitados a la conformación de la nueva directiva de la Asociación Regional de Municipalidades, y como concejales quieren participar en esa reunión.

Alcalde Sr. Martínez, informa que como municipio pertenecen a la Asociación Regional de Municipalidades, son uno de los fundadores, se está con las cuotas al día, e incluso el concejo participó en la aceptación de los estatutos nuevos.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que dicha reunión será el jueves, y tienen que conformar como municipalidad algunas de las comisiones: educación, salud, transparencia, ingresos municipales, etc. En lo personal quiere proponer que se pudiese conformar la comisión de transparencia, ya que un tiempo atrás tuvieron una buena experiencia. Por tanto, tendrían que tomar algún acuerdo informal para poder llegar con esa idea clara el jueves.

Alcalde Sr. Martínez, cree que la participación en la Asociación Regional de Municipalidades, por el hecho de ser concejales pueden participar. Ahora, si como concejales quieren ponerse de acuerdo en eso hoy, no tiene problema.

**6.6. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

La Concejala Sra. Díaz, consulta en qué estado va el PLADECO.

El Sr. Alventosa, entiende que ahora en la quincena de marzo se tendría que presentar al Concejo.

**6.7. Consultas, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.**

EL Concejal Sr. Palacios, comenta que, en Casablanca hoy en día se han generado una construcción grande de antepuertos “domos”, camino Lo Vásquez, Lo Orozco y en la Ruta 68, ya que el puerto está totalmente copado, y por eso se están ubicando antepuertos en sectores estratégicos como es Casablanca.. Entonces, consulta al Alcalde y a la Sra. Jurídico, si existe algo legal para como municipio ponerle un límite a esto, porque en el día de mañana podrían tener uno frente a sus casas.

Respecto a las barreras de contención que se han generado en camino viejo a Lo Vásquez, específicamente en sector La Rotunda, arreglos que se han generado los cuales no permiten el trayecto de ciclistas por el sector ya que no hay ciclovía, considerando que es un lugar donde muchos trabajadores que van a las viñas lo hacen en bicicleta.

Respecto al tema de las canchas, la agrupación Santa Rosa perdió su cancha, drama que se tienen en distintos clubes de la comuna, sobre todo en sectores rurales, que muchos están en manos de parceleros y de dueños que ahora están vendiendo. Comenta que, en un concejo planteó que se podría generar una política, para poder de alguna u otra forma, tener todos los clubes con una cancha específica, no necesariamente comprando todas las canchas para todos los clubes. Lo señala, porque para todos los sectores rurales es una entretención de todos los fines de semana para ellos, donde se genera un núcleo de recreación para cada sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que no se adquirían canchas de fútbol hace más de treinta, o cuarenta años para el municipio. Se acaba de hacer un ajuste presupuestario por la compra de una, autorización al concejo para comprar otra, por tanto se estarían comprando dos en estos dos años de administración del Alcalde, lo cual es un avance fuerte. Comenta que, hay muchas canchas donde la gente no las quiere vender; tuvo contacto con la Sra. María Teresa Undurraga, dueña de la cancha Sta. Rosa, a quien le pidió que la vendiera al municipio pero le dijo que no la vendía. Comenta que, esto mismo ha pasado con la cancha de Lo Vásquez, en Tapihue tampoco se pudo comprar porque todavía no se hace la subdivisión como corresponde, en Lo Ovalle y en El Carpintero hay un enredo entre los derechos que tienen los comuneros. Entonces, son sectores que va a costar mucho comprarlos, por tanto cree que sería más fácil comprar otro pedazo, y trasladar a ese otro pedazo las canchas que hacerse de los que existen actualmente. Pero, por lo menos este año se van a dejar compradas dos canchas más, que soluciona el problema de Los Maitenes y de Lo Orozco. Se está en conversaciones con la gente de La Playa para ver si se puede efectuar la compra; también ha llamado en varias oportunidades al dueño de la cancha de fútbol de Lo Vásquez, pero tampoco están dispuestos a que les digan que van a cobrar noventa millones de pesos por una cancha, para eso mejor comprar un terreno en otro lado para que se juegue en otro sector. Señala que, es un tema difícil, pero se está haciendo lo posible dentro de los medios que se tienen.

El Concejal Sr. Caussade, cree que tal vez Sta. Rosa podría ocupar la cancha de Las Dichas.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que habían generado una reunión para hoy de la Liga Rural con Las Dichas, pero al parecer ya se comunicaron con la Química.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que en Las Dichas no hay nadie jugando fútbol, son muy pocos, inclusive el presidente.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, ha ido pasando algo muy especial en todos los clubes de localidades rurales, ha pasado en Los Maitenes, en Lo Ovalle, en muchos equipos en que ya no son de la localidad sino que son personas de otros lados incluso los dirigentes.

**6.8. Ciclovía en mal estado.**

El Concejal Sr. Palacios, comenta que le informaron de una ciclovía que está en mal estado en Vicente Huidobro, lugar donde pasan camiones también.

**6.9. Solicitud de la Concejala Sra. Karen Ordóñez U.**

La Concejala Sra. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde al Dpto. Aseo y Ornato la limpieza de las canaletas de aguas lluvias, específicamente los vecinos de la Villa Valle de Acuyo con Arturo Prat le solicitó que limpien el sector, ya que es un lugar que se inunda.

**6.10. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta si se puede cerrar la puerta que está a la orilla derecha de la cancha del Pasaje seis de la Villa Santa Bárbara, ya que el lugar se transformó en un basural, y en un centro de recreación nocturna para los jóvenes con un alto grado de alcohol y de marihuana.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, pide a los concejales que, cuando estén en sus programas de radio, llamen a no botar tanta basura en Casablanca; porque se hace un esfuerzo enorme de limpiar, los caminos rurales se limpian cada cierto tiempo porque son un asco. Entonces, como una ayuda de poder educar un poco a la gente, se han repartido basureros en muchos lados; pero por favor recalcar en los programas radiales que la gente mantenga limpio.

**6.11. Seguridad ciudadana.**

La Concejala Sra. Pinto, señala que en sector de la Villa Don Álvaro los robos han sido recurrentes, y hoy día ya no están robando cosas menores, sino que camiones, se robaron un camión tolva de la casa del dueño, y aún no ha sido encontrado. Entonces, se sabe que el tema seguridad está muy complicado, tema que hoy se mencionarán a la Mayor de Carabineros.

**6.12. Circulación de camiones en Villa Santa Bárbara.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que en la Villa Santa Bárbara, donde está ubicado el colegio Santa Bárbara de la Reina, el acceso a los camiones es habitual. Por tanto, los vecinos están pidiendo que se instalen balizas, ya que es un cruce peligroso, hay niños, incluso ya hubo un choque lo cual no es menor.

Se tendrá que hacer un proyecto que signifique que los camiones anden a menor velocidad. Alcalde Sr. Martínez, indica que la comisión del tránsito solicite al Director de Tránsito, lo cual solicitará también, que se haga algún proyecto de seguridad vial en dicho sector.

**6.13. Falta de luminarias en Villa Don Álvaro.**

La Concejala Sra. Pinto, comenta que se sigue con la falta de luminarias de la Villa Don Álvaro por calle Arturo Prat, tres focos malos que todavía no se reparan.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que se están haciendo las licitaciones para comprar las luminarias, las cuales cuestan alrededor de seiscientos mil pesos.

**6.14. Accidente en piscina municipal.**

La Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde si podría ponerlos en conocimiento del accidente que hubo en la piscina municipal con un niño.

Alcalde Sr. Martínez, por lo que ha oído, el joven de 16 años se tiró un piquero y fue en la zona baja de la piscina por tanto se pegó en la cabeza. El jóven fue revisado por alguien que estaba a cargo en el lugar, y al parecer no encontró que tuviera nada, en ese minuto no estaba el encargado del Centro de Deportes Fernando Reyes, pero pedirá que haga un informe al respecto para presentar al concejo.

La Concejala Sra. Pinto, señala que ojalá se conversara con Fernando Reyes, y ojalá se prohíba piqueros, y ese tipo de acciones; se sabe que los niños son desordenados y hacen lo que no tienen que hacer, y también tener a un salvavidas.

Alcalde Sr. Martínez, el problema es que las madres mandan a los niños chicos a la piscina, pero los dejan y se van; por tanto el municipio se tiene que hacer responsable de los niños chicos. Señala que, no se tienen problemas de hacerse responsable que no se vayan a ahogar porque para eso hay salvavidas, pero esos niños corren, se resbalan, se empujan, pelean, etc., entonces ha sido una suerte que hasta el minuto se haya tenido el problema de un piquero de un “niño” de dieciséis años. Por tanto, se empezará a pedir a los padres, que firmen en el minuto que entra un niño bajo su responsabilidad.

La Concejala Sra. Pinto, cree que igual, hay que conservar el protocolo de emergencia en el caso de un accidente, porque no se puede mandar a un niño después de un accidente de esa magnitud en bicicleta a su casa, obviamente después se le produjeron los vómitos, y hay que dar gracias a Dios que no pasó a mayores la situación.

**6.15. Agradecimiento, concejala Sra. Susana Pinto A.**

La Concejala Sra. Pinto, agradece al Alcalde el hecho de que le hayan prestado el colegio Humberto Moath para celebrar el día de la Mujer, el cual fue un éxito, la gente quedó encantada. Por tanto, solicita al Alcalde que de las gracias a la Sra. Susana Vicencio y al Sr. Eugenio Cisternas, Director de la Escuela Humberto Moath.

**6.16. Exceso de velocidad Avda. Arturo Prat.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que sigue el problema del exceso de velocidad en calle Arturo Prat, tema que planteará a la Mayor de Carabineros, lugar donde hay carreras.

Comenta que, tiene entendido que los camiones tienen que ingresar por Arturo Prat y no entrar a Casablanca hasta Alejandro Galaz; entonces, ahí está faltando un control o señalética.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, sucede que se instalan las señaléticas pero después las sacan. Pero, al respecto se está actuando con inspectores municipales y fiscalización de carabineros.

Se retoma el punto 5 de la tabla.

**5. VISITA MAYOR DE CARABINEROS.**

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a la Mayor de Carabineros Susan Chávez, primera Mayor de nuestra Comisaría de Casablanca, y agradece por estar hoy en concejo.

Mayor Sra. Chávez, señala que hará un pequeño diagnóstico de lo que ha podido vislumbrar de la comuna en este mes y medio que lleva trabajando en la V Comisaría de Casablanca. Informa que dentro del balance que ha podido realizar en este tiempo que lleva y viendo la estadística que va quedando en una base de datos, todo accidente, delito, y todo acto que ocurra que la gente denuncia va quedando en la base de datos, y de ahí se trabaja con esa información. Es por ello, que siempre se le pide a la gente que cuando ha participado en un evento cualquiera sea, es importante que denuncie, porque es la única forma que carabineros tiene para obtener la información. Desde esa perspectiva, es un trabajo de todos, información que maneja la gente y al denunciar es la entrada de información para carabineros, información que se planifican los servicios policiales. Por lo tanto, del diagnóstico que ha podido realizar del momento a la fecha, el índice más alto que tiene la comuna es de accidente de tránsito, por vehículos, por atropello, y por gente pasada a llevar en bicicleta. Después se tiene la violencia intrafamiliar, delito que hoy en día se denuncia mucho, pero no todos se atreven a denunciar, lo cual también es una información que reciben los concejales por tanto tienen que orientar a la gente que lo haga. Si bien Carabineros son los que traspasan la información al Ministerio Público, lo cual es importante porque hay medidas y se puede prevenir a futuro un homicidio, o un femicidio dentro de la familia; eso es un delito que es intramuro, que Carabineros no lo puede trabajar ni militar, pero sí pueden educar. Los accidentes de tránsito, también es una conducta que es educable, cree que ahí hay dos grandes temas que tiene Casablanca: educar la conducción y educar a los niños desde pequeños en los colegios, y trabajar en las juntas de vecinos en relación a la violencia intrafamiliar. Después se tienen los daños, y estos están siempre muy relacionados con la violencia intrafamiliar; porque entre esto está vinculado al alcohol. Entonces, cuando hay mucha ingesta de alcohol se producen accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar, y daños donde se rompen los letreros, las plazas, etc., y estas tres problemáticas son muy fáciles de trabajar. Comenta que, sacó la estadística conforme a la información que entregó la Municipalidad respecto a los locales de alcoholes, y se tienen en la comuna 124 locales con patente de alcohol, lo que no es menor para una ciudad tan pequeña. Después se tiene en un ranking mucho menor, el robo en lugar habitado, lo cual se da por lo general en radio rural, en relación a casas que permanecen cerradas por gran tiempo, y a lo que a Carabineros les cuesta mucho focalizar los delitos, porque la gente cuando llega se da cuenta que le han robado, por tanto no se puede tener ninguna fecha exacta, por ende es un trabajo más investigativo. Por último, se tiene el robo en lugar no habitado, lo cual también está relacionado con los predios donde se encuentran empresas de transporte, agrícola, robos muy menores. Por tanto, con este análisis que pudo hacer, trabajando se puede apreciar que Casablanca es aún una ciudad muy segura para vivir; porque los tres delitos que tienen mayor índice, son delitos que no están relacionados con la seguridad. Informa que ha sido un año bastante bueno, han disminuido los delitos, se han incrementado las detenciones en un 29% en comparación del año pasado en lo que va de la fecha por diferentes delitos, han tenido procedimientos muy buenos, por ejemplo, el robo del banco que se frustró, se tiene detenido por un robo de un camión que se recuperó completo, y finalmente se tiene un porcentaje de un 29% más de detenidos a la fecha, lo que sin duda es bastante bueno para la fecha.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que antiguamente Casablanca era un lugar muy seguro; y de a poco ha ido cambiando, y la Mayor de Carabineros viéndolo a lo que es Chile es aún un lugar seguro. Pero, para lo que era Casablanca ha habido un cambio muy fuerte, hay sectores que han ido perdiendo mucha seguridad, específicamente Villa San José María, Villa Santa Bárbara, y Villa Don Álvaro, como comuna se está trabajando en tema de barrio en paz ciudadana, se ha hecho inversión en eso a través del Ministerio del Interior, pero en dicho sectores ha ido bajando en su seguridad. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes quieren hacer llegar su sentir, respecto a vivencias que han ido recolectando por parte de los vecinos de la comuna.

La Concejala Sra. Ordóñez, felicita a la Mayor de Carabineros y cree que es un orgullo que pueda como mujer estar dirigiendo la Comisaría de Casablanca. Comenta que, pudo constatar que se hizo una fiscalización con los furgones escolares, por tanto le gustaría saber cómo resultó eso.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, informa que se fiscalizó la totalidad de los furgones escolares los cuales están dentro de la norma. Se realizó la fiscalización, y quedaron en trabajar juntos, porque ellos dicen que hay furgones que no tienen sus inscripciones y realizan el trabajo de furgones escolares, por lo tanto habrá un canal abierto, ellos denunciando y Carabineros poder ir trabajando en las fiscalizaciones desde que comienzan las clases hasta fin de año. Agrega que, se les puso un logo de carabineros a los furgones que cumplen con todos los requisitos legales, por tanto ese logo va a indicar que los niños van a viajar tranquilos porque van en bus que tiene todas las condiciones de seguridad.

El Concejal Sr. Caussade, señala que han vuelto a circular las carreras de autos con escape libre en Avda. Arturo Prat.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, al respecto informa que fueron varias personas de la villa a hablar con ella, por ello incrementó los servicios policiales de fiscalización de tránsito en el lugar; por tanto, a la fecha las personas están muy contentas porque no han vuelto a circular aquellos vehículos. Comenta que, la fiscalización no es constante, porque eso se da por lo general los jueves, viernes y sábados, días donde también Carabineros tiene más movimiento durante la noche, porque son los momentos donde los jóvenes salen a los pubs, es ahí donde se hace mayor cantidad de fiscalización de alcohol.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que existe otro problema, y se trata de los camiones dentro de la ciudad, se estacionan en cualquier lado de los pasajes, en la Villa El Parque se estacionan prácticamente de las esquinas por tanto dificulta a los autos para pasar. Entonces, cree que eso es un peligro, por tanto faltaría una fiscalización.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, cree que más que una fiscalización, se podría llamar a una reunión al gremio de camiones, para primero plantearlo; y si no se entiende la idea, ahí poder empezar a hacer una fiscalización más profunda y cursar las infracciones respectivas.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que otro gran problema dentro de la ciudad es la falta de fiscalización con el transporte público, ya que detienen a mitad de cuadra, en el paso peatonal, y donde a ellos se les ocurre, entonces eso también puede provocar un accidente.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, al respecto reitera que la estadística demuestra que se tiene un alto nivel de accidente de tránsito, pero no está relacionado con la locomoción colectiva, siempre son de automóviles particulares, con ciclistas y atropellos. No obstante a eso, sí se ha trabajado en la fiscalización en el ordenamiento. Hoy en día ya no estacionan en la plaza en diferentes direcciones que es lo que más se ve, se han cursado muchas infracciones las cuales ha visto el Alcalde, por tanto cree que se nota que se ha hecho un trabajo, y se va a seguir haciendo.

El Concejal Sr. Palacios, consulta a la Mayor de Carabineros respecto a la dotación de Carabineros en la comuna.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, informa que la dotación de Carabineros con la cual trabaja, es de cuarenta y siete.

El Concejal Sr. Palacios, respecto al tercer punto de gravedad es el robo en lugares no habitados; lo plantea porque el famoso Plan Cuadrante que el año 2012 se mencionó mucho; consulta a la Mayor de Carabineros, cuál ha sido su impresión personal, porque uno de los sectores más afectados son los rurales.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, señala que el Plan Cuadrante está implementado para la ciudad, por lo tanto el sector rural queda fuera del Plan Cuadrante, y el Plan Cuadrante fusiona uno y dos que es el sector urbano. Como se pudieron percatar que el índice de los robos era ocurrido en los subsectores A, B, C, y D, lograron implementar una patrulla rural, la cual actúa bastante eficiente, que llega cuando se tiene conocimiento de un hecho, y se trasladan los carros del sector urbano cuando sea necesario. El punto es, que es muy difícil pesquisar ese tipo de delitos, porque por lo general es en cabañas que están muy al interior, y Carabineros pasa por los caminos exteriores vías principales. Pero, sin embargo se ha tenido un procedimiento muy bueno, donde se hizo una fiscalización y se detuvo como a cinco o seis personas quienes andaban con especies producto de algún delito que no pudieron justificar su procedencia en los controles vehiculares.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si cuando se hace un control vehicular es para revisar el vehículo, porque cuando se controlan los vehículos piden documentos solamente.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, explica que, cuando se hace un control vehicular, se hace un control de identidad porque se tiene más de un indicio de que pudiese ser sospechoso de algo, ejemplo: que al interior del auto van algunas especies como un televisor. Y, cuando se practica un control de identidad, permite poder fiscalizar y registrar el vehículo.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al Plan Cuadrante, consulta a la Mayor de Carabineros, qué nivel de conocimiento tiene la gente de la zona urbana, de la existencia de este sistema, y de los teléfonos de cada uno de los carabineros a cargo de cada uno de los sectores.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que, la mayoría de la gente tiene conocimiento de una u otra manera; porque el Plan Cuadrante se inauguró y se hizo en grande, además se hizo una campaña y se dio a conocer en los medios de prensa. Ahora, que los vecinos se hayan preocupado de tener los teléfonos del Plan Cuadrante, cree que ahí debe haber un nivel más bajo.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la Mayor de Carabineros, cómo es la cantidad de llamados para el Plan Cuadrante.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que el ingreso de los llamados al Plan Cuadrante no es mucho, por lo general los procedimientos ingresan por llamado directo a la Comisaría o por el nivel 133.

El Concejal Sr. Caussade, se retira de la sesión siendo las 10:45 Hrs.

La Concejala Srta. Ponce, agradece a la Mayor de Carabineros Sra. Chávez por la disposición de venir hoy al concejo; y a de acuerdo a la información que hoy se entregó con respecto a los accidentes, una de las quejas de los vecinos de los sectores rurales es el exceso de velocidad de los vehículos que transitan diariamente.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, reitera que se está trabajando en eso, pero muchas veces la prioridad de Carabineros es atender los procedimientos que se generan como la violencia intrafamiliar, los delitos de robo, y en el restante del tiempo realizan controles vehiculares.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la Mayor de Carabineros Sra. Chávez, si existe la posibilidad de aumentar la dotación de carabineros.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que, a lo que va del año, lo ve difícil. Además son políticas que no están a su nivel como para saber si está proyectado el tema de aumentar la dotación de carabineros.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si la dotación de 47 carabineros incluye a la gente que está en la localidad de Quintay.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que la dotación no incluye a la gente de Quintay. Informa que la dotación del retén Quintay son 9 funcionarios.

La Concejala Sra. Díaz, respecto a los locales con venta de alcohol y los pubs los fines de semana, consulta a la Mayor de Carabineros cómo le ha ido con esa fiscalización.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que todos los fines de semana se disponen fiscalización a los locales de alcoholes, y esa infracción no se ha registrado.

La Concejala Sra. Díaz, señala que en la gestión anterior, el Mayor de Carabineros había gestionado que se hiciera patrullaje caminando, a raíz de cuando robaron en la farmacia Cruz Verde el año pasado, y en la calle Chacabuco en las noches es muy oscura, y generalmente los comerciantes de dicha calle expresan que se sienten bastante inseguros. Entonces, en ese momento se implementó que los carabineros patrullaran a pie por ese sector, y vio muy seguido a una pareja de carabineros caminando por las calles Portales, Constitución, y Chacabuco, por tanto sería bueno mantener esa medida que se hizo durante bastante tiempo, y también la presencia de un patrulla ciertos días en la calle Chacabuco donde hay más comercio.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, al respecto comenta que desconocía el compromiso anterior, pero en lo personal también le gusta mucho el patrullaje de infantería porque permite un acercamiento y poder captar las inquietudes de la gente. Por ello, por lo general sale una pareja de infantería que justamente hace el recorrido por el sector comercial y la plaza.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cuál es la frecuencia de patrullaje que hay en las zonas rurales.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, informa que como es una sola patrulla, la frecuencia debe ser una pasada por el día por todas las zonas rurales.

La Concejala Sra. Pinto, consulta respecto a un tema muy delicado, de un posible acosador o de rapto nocturno después del funcionamiento de los pubs y de las discotecas; consulta qué se supo de eso al final.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que no sabe al respecto, sí tiene conocimiento de un caso que fue denunciado, pero habría que preguntarle al Ministerio Público con respecto a la investigación de ese caso puntual. Porque, hay que recordar que la investigación no siempre las lleva carabineros, también las realiza Investigaciones. Invita a los concejales que le insistan a la gente que denuncien para que carabineros pueda trabajar con esa información.

La Concejala Sra. Ordóñez, a raíz de lo que la Mayor de Carabineros les señala, de que se les pida a la gente que haga sus denuncias, existe mucho temor, sobre todo en el sector de la Villa San José María, por el delito del narcotráfico, traficantes, la venta de drogas, donde nadie quiere denunciar pero lo ven, y lo que piden los vecinos es mayor presencia de carabineros. Consulta, si carabineros tiene alguna estadística de si eso es efectivo o son rumores, o efectivamente ha aumentado la venta de drogas.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, informa que en la comuna se han dado dos procedimientos de drogas, los cuales han sido por datos entregados por vecinos por plantación de drogas, y los dos se han incautado y han tenido detenidos. Cuando hay un dato concreto, como carabineros lo trabajan, logran la detención de las personas; pero cuando solo son antecedentes vagos y no hay nadie que pueda informar como corresponde, no se puede trabajar la información. Le ha dicho a las personas que han ido a la Comisaría, que si pueden entregar una información se la entreguen directamente para que pueda canalizarla, e incluso pueden pedir hasta OS7 para que venga a trabajar a la comuna, pero teniendo la información completa.

La Concejala Sra. Pinto, consulta a la Mayor de Carabineros, considerando que hay sectores vulnerables en la comuna, si se ha pensado en instalar un retén de carabineros para dar más seguridad a los vecinos.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, responde que han estado reforzando las fiscalizaciones y los controles en esos lugares, de hecho anoche les rompieron un vidrio en el lugar; pero no por eso van a dejar de fiscalizar.

Alcalde Sr. Martínez, agradece nuevamente por su presencia en el concejo.

Mayor de Carabineros Sra. Chávez, señala que fue un placer haber venido al Concejo, y haber podido resolver algunas inquietudes. Le interesa también trabajar con los Sres. concejales, ya que reciben mucha información que para su trabajo es útil, por tanto las puertas de su oficina siempre van a estar abiertas cuando quieran visitarla, o llevar alguna información.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:00 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL